



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

Instituto de Iberoamérica
Universidad de Salamanca

Documentos de Trabajo

SERGIO CABALLERO SANTOS

**La UNASUR a través de los ojos de los Estudios
Críticos de Seguridad**



instituto de iberoamérica
universidad de salamanca

DT 22/2014



Instituto de Iberoamérica
Universidad de Salamanca
Documentos de Trabajo

Autor:

Sergio Caballero Santos es Doctor en Relaciones Internacionales y profesor de la Universidad Autónoma de Madrid. (Email: sergio.caballero@uam.es)

Título: La UNASUR a través de los ojos de los Estudios Críticos de Seguridad

Fecha de publicación: 15/07/2014

ISSN: 1989-905X



Índice

I. INTRODUCCIÓN	5
II. SURGIMIENTO Y POTENCIALIDADES DE LOS ESTUDIOS CRÍTICOS DE SEGURIDAD.....	6
III. UNASUR Y LA IDEA DE SEGURIDAD.....	11
IV. CRISIS REGIONALES Y AMENAZAS A LA SEGURIDAD ABORDADAS POR LA UNASUR.....	16
V. CONCLUSIONES.....	20
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	24



Resumen: A lo largo de las últimas décadas, se ha evidenciado el surgimiento de un creciente interés en temas de seguridad y en cómo analizarlos. En el contexto de la globalización, han emergido nuevas amenazas (no sólo interestatales, sino principalmente intra- y transestatales) al mismo tiempo que se han planteado nuevas estrategias para abordarlas. En el caso sudamericano hay que señalar la relevancia de la UNASUR como foro de coordinación política con una importante dimensión geoestratégica y de seguridad. En este artículo, se presentan los estudios críticos de seguridad para pasar después a explicar las lógicas que motivan el surgimiento de la UNASUR y su dimensión de seguridad. Así, UNASUR actúa frente a conflictos interestatales de tipo clásico (ej. conflicto Ecuador-Colombia en 2008) y también media en conflictos intraestatales (ej. intento de secesión en Bolivia en 2008). Y, asimismo, a través de la cooperación regional aspira a lidiar con amenazas transnacionales como el crimen organizado o temas medioambientales. En definitiva, este artículo aspira a problematizar cómo se concibe la seguridad en el marco de la UNASUR a raíz de los planteamientos teóricos de los estudios críticos de seguridad.

Palabras clave: estudios críticos de seguridad, UNASUR, regionalismo postliberal, Sudamérica, conflictos regionales.

Abstract: In the last decades, we have assisted to the revival of an interest in security issues and in the ways how to analyze them. In the context of globalization, new menaces have emerged (not only inter-state but principally intra- and trans-state menaces) while at the same time new strategies have been adopted to deal with them. In South America, it is worth emphasizing the relevance of UNASUR as forum for political coordination with an important geostrategic and security dimension. In this article I first present the Critical Studies on Security approach, to be developed after the logics underlining the emergence of UNASUR and its dimension of security. UNASUR acts in the face of interstate classic conflicts (i.e., conflict between Ecuador and Colombia in 2008) and also intercedes in intrastate conflicts (i.e., the attempt to secede in Bolivia in 2008). Through regional cooperation UNASUR additionally aspires to deal with transnational menaces, as the organized crime or environmental issues. In conclusion, this article looks to problematize how security is conceived of in the frame of UNASUR, basing the analysis on the approaches of the Critical Studies on Security.

Key words: Critical Studies on Security, UNASUR, post liberal regionalism, South America, regional conflicts.



I. Introducción

A lo largo de las últimas décadas, hemos asistido al surgimiento de un creciente interés en temas de seguridad y en cómo analizarlos. En el contexto de la globalización, han emergido nuevas amenazas (no sólo interestatales, sino principalmente intra- y transestatales) al mismo tiempo que se han planteado nuevas estrategias para abordarlas. Los Estudios Críticos de Seguridad han modificado tanto la extensión como la profundidad con que se concebía el concepto de “seguridad” en las relaciones internacionales. En este trabajo, analizamos primeramente el surgimiento de dichos Estudios Críticos de Seguridad, resaltando sus particularidades, sus potencialidades y su ruptura con enfoques previos.

Posteriormente, se presenta el caso de la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en la última década, como foro de concertación y coordinación política regional e imbuido, entre otras características, de una forma diferente de entender la seguridad. Así, nos cuestionaremos si sigue siendo sólo el estado el “objeto referente de seguridad” y también señalaremos la ampliación del concepto de amenaza, no ya sólo a los tradicionales conflictos interestatales, sino también a amenazas de índole intraestatales –como desestabilizaciones domésticas o quiebre del orden democrático– y de cariz transestatal –esto es, vinculado a amenazas medioambientales o de crimen organizado, entre otros.

A continuación, problematizamos el concepto de seguridad que prima en el contexto de la UNASUR y nos preguntamos en qué medida la UNASUR puede ser considerado como un foro de concertación política regional que se ajuste a la dimensión de seguridad propugnada por los Estudios Críticos de Seguridad. Para ello, utilizaremos como guía las tres características comunes a estos enfoques, tal y como señalan Peoples y Vaughan-Williams (2010: 23): (i) la seguridad como concepto derivativo, esto es, que depende de cómo vemos el mundo y la política; (ii) la existencia de una agenda de seguridad ampliada; (iii) el desafío de la asunción del estado como “objeto referente de seguridad”. Y, el corolario común que se derivaría de todas ellas sería la dimensión normativa, que se explicita en su voluntad de transformar la realidad.



Una vez examinado nuestro caso de estudio a la luz de estas características básicas de los estudios críticos de seguridad, podremos concluir que las dos primeras características parecen adoptarse en cierta manera en el marco de la UNASUR, superando así visiones tradicionales de la seguridad. Sin embargo, la visión eminentemente estatocéntrica sigue vigente y dista mucho de mitigarse, tal y como también se corrobora cuando analizamos, por ejemplo, los avances y retrocesos en los procesos de integración regional latinoamericanos (Caballero Santos *forthcoming*).

II. Surgimiento y potencialidades de los Estudios Críticos de Seguridad

A lo largo del tiempo el concepto de seguridad ha sido objeto de debate y su definición ha variado en función del contexto histórico y académico (Buzan y Hansen 2009). A continuación presentamos un repaso teórico de la idea y el significado de la seguridad en las últimas décadas. Así, afirmamos que los estudios de seguridad han entendido el concepto de seguridad tradicionalmente, y principalmente durante la Guerra Fría, desde la visión de la defensa de la soberanía nacional y desde aproximaciones cercanas al ámbito militar, poniendo mayor énfasis en la aplicación empírica que en la teorización de la idea de seguridad.¹ En última instancia, los autores en este período hablaban en términos de seguridad nacional (Wolfers 1952). Esta preponderancia de la idea de seguridad vinculada al poder y a la supervivencia del estado va en consonancia con la escuela históricamente hegemónica en la disciplina de Relaciones Internacionales, el realismo político, a lo que habría que añadir en esta época posterior a la Segunda Guerra Mundial el auge de la revolución behaviorista en las ciencias sociales y su fuerte apuesta por el cientifismo. En definitiva, tanto la coyuntura histórica de la Guerra Fría como los desarrollos teóricos desde la Academia condicionaron una visión estrecha del concepto

¹ “En el contexto histórico de la Guerra Fría dominó un enfoque realista asociado a la seguridad nacional y el sector militar. Las investigaciones sobre la tecnología militar y en concreto las armas nucleares aplicadas a un contexto histórico caracterizado por el enfrentamiento entre bloques constituyó un espacio de análisis en la seguridad internacional levantado en torno al uso y control de la carrera nuclear. Así, desde un lenguaje de seguridad internacional impulsado por un tipo de Escuela particular conocida como Estudios Tradicionales o Estudios Estratégicos se desplegaron términos como disuasión, amenaza nuclear, distensión o control de armas. Desde estos Estudios a un contexto centrado en la amenaza nuclear y la tensión entre bloques se desplegó una lógica de seguridad basada en la vulnerabilidad y la urgencia” (De la Flor 2013: 3).



de seguridad, fuertemente dependiente de connotaciones militares de defensa y de cálculos estratégicos.

Sin embargo, a finales de la década de 1980 tanto el fin de la Guerra Fría como la proliferación de nuevos enfoques teóricos (giro reflectivista) estimularon la complejidad y teorización del concepto de seguridad. Así, en este período que podemos ubicar a partir de la década de 1980, se evidencia la ampliación de los actores involucrados (incluyendo a ONG's, empresas transnacionales, sociedad civil y comunidades epistémicas, entre otros), dejando de ser lo concerniente a la seguridad una cuestión exclusivamente del nivel estatal y, por tanto, sólo dependiente de la visión de los estadistas. Y, al mismo tiempo, se dimensionó la relevancia de la inclusión de ciertos temas de seguridad en la agenda, tal y como la escuela de Copenhague mostró a raíz de su teoría de la securitización (Buzan *et al.* 1998). Conforme a dicho proceso de securitización habrá temas que son susceptibles de ser incluidos en la agenda de seguridad en virtud de los discursos (actos discursivos) y de la relevancia que le otorguen determinados expertos y tomadores de decisiones. Así, a raíz de sus manifestaciones discursivas y de sus lógicas comunicacionales, se construye lo que debe dejar de ser considerado como “político y normal” y pasa a ser “de seguridad y excepcional”. Por tanto, la securitización será un acto performativo en la medida en que genera esta percepción de la amenaza y clasifica un evento como un asunto que atañe a la seguridad.² No obstante:

La emergencia de unos Estudios Críticos de Seguridad no supuso el final de los Estudios Estratégicos. Walt defendió un renacimiento de los estudios tradicionales basándose en las nuevas amenazas planteadas a las políticas exteriores de los estados (Walt 1991). Mientras los Estudios de Seguridad Críticos comenzaron a extenderse en diferentes centros europeos, los Estudios Estratégicos mantuvieron su dominio en los centros estadounidense (Waeber 2004).³

De este modo, ambas visiones han convivido en las últimas décadas, primando una u otra según dónde se ponga el foco de análisis y, muy notablemente, según se parta de una visión estatocéntrica y de seguridad nacional o de un énfasis en el individuo y, consecuentemente, una seguridad vinculada con su desarrollo y bienestar.

² Y a la inversa, también cabe el proceso de desecuritización, en virtud del cual un tema deja de ser considerado como vinculado con la seguridad y la excepcionalidad y pasa a integrarse en la normalidad política.

³ Citado en De la Flor (2012: 5).



En línea con este último planteamiento es destacable la aportación conceptual emanada del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1994,⁴ que conceptualizó el término ‘seguridad humana’, ampliando con ello los aspectos relacionados con la seguridad y vinculándolo estrechamente con el individuo y su desarrollo. No podemos obviar que en esta época post-Guerra Fría proliferaron estos conceptos (derechos humanos, democracias de mercado...) y desde Occidente se aspiraba a expandirlos y extrapolarlos a otras regiones del mundo (intervenciones humanitarias, tesis de la paz democrática...).

Sin embargo, los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos se erigieron en un punto de inflexión en lo que a los estudios de seguridad se refiere. Por una parte, colocó el tema de la seguridad en el centro del debate tanto de las políticas exteriores de los estados como de las agendas domésticas y, de alguna manera, volvió a situar el concepto de seguridad en el tradicional ámbito nacional, reforzando la dimensión de orden y supervivencia que siempre se han arrogado los estados. Por el contrario, y frente a esa visión más neorrealista, se desarrollaron algunas “escuelas”, principalmente en Europa que ponen el foco en otros conceptos de seguridad, tanto en el plano epistemológico como ontológico (C.A.S.E. 2006).

Así, aparte de la escuela de Copenhague que ya mencionamos, en Gales encontramos la escuela de Aberystwyth,⁵ cuyas influencias serían la Escuela de Frankfurt y la idea de conflicto de Robert Cox (Cox y Sinclair 1999). Con estas bases establecen que el eje de la seguridad es la emancipación de los individuos y, por tanto, no serían ni el poder ni el orden los que garantizarían la seguridad, sino la emancipación de los individuos entendida en términos de bienestar y ausencia de dominación y constreñimientos. En última instancia, haciendo uso de una visión de teoría crítica, se pone de manifiesto cómo el concepto de seguridad, limitado al orden estatal y la preservación del status quo, se ha instrumentalizado históricamente en detrimento de las posibilidades emancipadoras. De este modo, el hecho de concebir de manera amplia y compleja lo que implica la seguridad y de incluir nuevas amenazas, como pudiera ser la pobreza o la exclusión social, podría ser un elemento para cambiar ciertas realidades. Como es obvio por lo dicho, este enfoque contiene una importante carga normativa, pretendiendo elaborar una teoría

⁴ Informe sobre Desarrollo Humano elaborado por el PNUD en 1994. Disponible en internet: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf (último acceso el 10 de marzo de 2014).

⁵ Integrada por autores tales como Ken Booth o Richard Wyn-Jones.



prescriptiva que incida sobre la realidad empírica con una finalidad emancipadora, aunque no acaben explicitando ni cómo aplicarlo sobre la realidad ni en qué medida cabe la posibilidad de emanciparse sin incurrir en nuevas formas de dominación sobre “otros”.

Finalmente, la escuela de París,⁶ deudora del pensamiento de autores como Foucault y Bourdieu y de la sociología política en general, aborda el tema de la seguridad desde una perspectiva más amplia que la de las Relaciones Internacionales. Se centra más en las prácticas, en los contextos y en los actos cotidianos de resistencias que en los actos discursivos o en los eventos puntuales. Así, su agenda de investigación se centra en los profesionales de la seguridad y en los dispositivos tecnológicos desplegados para controlar a la población, que serían entendidos como una suerte de gubernamentalidad.

Aunque es evidente la variedad de matices entre estos enfoques que se han recogido bajo el paraguas de los Estudios Críticos de Seguridad, sí podemos señalar que se ha apostado porque puedan actuar de forma más o menos complementaria difuminando las divisiones entre las escuelas de París, Aberystwyth y Copenhague (C.A.S.E. 2006). A tal fin, señalamos tres características comunes (Peoples y Vaughan-Williams 2010: 23), que más adelante aplicaremos a nuestro caso de estudio: (i) la seguridad como concepto derivativo. Como tal se entiende que la seguridad no es un concepto inequívoco, sino que depende de la ontología de la partamos. Así, desde la visión neorrealista dominante en la Relaciones Internacionales, si el mundo vive en un sistema de anarquía internacional en el que las unidades interactuantes –los estados, entendidos como homogéneos, unitarios y racionales– pugnan por sobrevivir potenciando sus capacidades materiales, afirmaremos que la seguridad está vinculada a la protección y conservación de esa “bola de billar” nacional frente a las amenazas surgidas en el tablero internacional anárquico. Sin embargo, otros posicionamientos ontológicos que pongan mayor énfasis en los individuos –como la sociología política internacional–, o que conciban un mundo “socialmente construido” –como el constructivismo–, por poner sólo dos ejemplos, entenderán la seguridad de manera muy diferente, vinculándola respectivamente a la protección del propio individuo, incluso frente a su propio estado nacional, o vinculándola a nuestras propias percepciones de las amenazas y a nuestra construcción del “otro” como amigo o enemigo.

⁶ Encabezada por autores como Didier Bigo o Jef Huysmans.



En segundo lugar, (ii) la existencia de una agenda de seguridad ampliada es una característica común que hace referencia a la ampliación conceptual más allá de las capacidades materiales. Así, la seguridad no sólo tendrá que ver con la preservación de la integridad territorial y aspectos más militares, sino que se introducen otros “sectores”, como son los medioambientales, los socioeconómicos, los políticos... En cierto modo, se amplía la gama de amenazas porque se amplía a su vez el abanico de bienes comunes protegidos, desde la estabilidad democrática y los derechos humanos hasta la salud o el medio ambiente. Y, finalmente, la tercera característica (iii) hace mención al desafío de la asunción del estado como “objeto referente de seguridad”. En este sentido, dado que estos Estudios Críticos de Seguridad superan, en mayor o menor medida, el estatocentrismo,⁷ coinciden en que no será ya el estado el elemento central, pero difieren en concretar quiénes son los que deben ser protegidos: el individuo en tanto que ser humano, la comunidad...

Una vez hecho este somero repaso de los estudios de seguridad en las últimas décadas en el seno de la disciplina de las Relaciones Internacionales, nos acercamos a la creación de la UNASUR y las dimensiones del concepto de seguridad que aspira a abordar para poder aplicar estos planteamientos teóricos sobre la realidad empírica del regionalismo sudamericano. Matizamos que aquí nos interesa ese desarrollo teórico-conceptual a nivel regional y, por tanto, eludimos el debate sobre si amenazas como el crimen transnacional son sólo abordadas (o no) por medios estrictamente bilaterales y no regionales.⁸ Asimismo, aprovechamos para adelantar ya que la UNASUR no surgirá con la intención de sólo hacer frente a las amenazas tradicionales, como pudieran ser los conflictos interestatales, ni se referirá a la seguridad sólo en términos materiales. Por el contrario, gozará de una agenda ampliada de asuntos de seguridad⁹ al mismo tiempo que deberá hacer frente a viejas y nuevas amenazas en el campo de la seguridad.

⁷ Hay que señalar que la teoría de la securitización de la Escuela de Copenhague sí descansa sobre una visión estatal, aunque introduzca la importancia de otros actores. Por el contrario, desde Aberyswyth y París las críticas a visiones estatocéntricas son evidentes.

⁸ En este sentido, sobre la carencia de una estructura regional coherente para gestionar la seguridad colectiva, ver entre otros Muggah y Diniz (2013: 19).

⁹ Otros autores, sin necesariamente posicionarse dentro de los Estudios Críticos de Seguridad, apuntan la expansión del concepto de seguridad. Ver, entre otros, Battaglino (2008: 25-27).



III. UNASUR y la idea de seguridad

El surgimiento de la UNASUR se remonta a la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), que surge a raíz de la Declaración de Cuzco de 2004 con una pretensión inicial de aunar a toda Sudamérica en una suerte de suma de la Comunidad Andina y del Mercosur, más Chile, Guyana y Surinam. En otras palabras:

En esa Cumbre se establecen los tres componentes iniciales del proyecto sudamericano. El primero es la concertación y coordinación de las políticas exteriores, con el propósito de afirmar a Sudamérica como grupo regional en las relaciones internacionales. El segundo es la convergencia de la CAN, MERCOSUR, Chile, Guyana y Surinam en un Área de Libre Comercio de Sudamérica. El tercero es la integración física, energética y de comunicaciones en Sudamérica mediante [la] IIRSA (Sanahuja 2011: 124-125).¹⁰

Este proyecto es liderado desde Brasilia y responde a la cosmovisión sudamericana que ya había impulsado el presidente Fernando Henrique Cardoso con la celebración de la I Cumbre de presidentes sudamericanos allá por el año 2000 y que marca el giro lingüístico por el que Itamaraty pasará de hablar de “Latinoamérica” a “Sudamérica”.

El posterior cambio terminológico desde la CSN hacia la UNASUR (Briceño Ruiz 2010) da cuenta del peso que las políticas de los presidentes Hugo Chávez y, en menor medida, Evo Morales tuvieron para modificar conceptualmente el proyecto. A partir de 2006, encuadrados en la recientemente creada Alternativa Bolivariana para las Américas – posteriormente rebautizada como Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América– (ALBA), Venezuela y Bolivia presionaron para acometer un proyecto regional más amplio y multidimensional, esto es, con temáticas ambientales, energéticas, sociales, de seguridad, de desarrollo, etc.; al mismo tiempo que se convertía en una tribuna ideológica contra los enfoques neoliberales imperantes en la época y las políticas estadounidenses en la región.

Finalmente, en una suerte de tensión por el liderazgo regional entre Venezuela y Brasil, se configuró la UNASUR en 2007 como un mínimo común denominador aceptado desde

¹⁰ O también: “el primero se refiere a la concertación de políticas exteriores y la proyección internacional de Sudamérica. El segundo lo constituye la integración económica, a partir de la convergencia entre la Comunidad Andina de Naciones y el MERCOSUR. En el tercer pilar se encuentra la integración física, de la energía y de las telecomunicaciones” Sanahuja (2007: 20).



ambos extremos (Briceño Ruiz 2010: 118). De esta forma, en la Cumbre de Isla Margarita de 2007 se procedió a su redenominación como Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) y, posteriormente, en mayo de 2008 se redactó su Tratado Constitutivo en Brasilia, aunque tuvo que esperar hasta marzo de 2011 para entrar en vigor, cuando Uruguay ratificó el tratado convirtiéndose así en el noveno estado en hacerlo.

No podemos obviar otros factores coyunturales que coadyuvaron al surgimiento y desarrollo de la UNASUR. A nivel geopolítico, el creciente desinterés estadounidense por la región generó mayor autonomía para que estos actores, y principalmente Brasil, pudieran diseñar sus propias agendas. A este factor se sumó el ascenso de China y, en cierta manera, la emergencia de un nuevo polo político-económico. De hecho, esto también conecta con la dimensión económica que posibilitó esta expansión de la política exterior brasileña tendente a configurarse como *global player* del boom de las *commodities*. Lo que por un lado posibilitó un fuerte crecimiento económico y mayor autonomía internacional, al mismo tiempo estableció el patrón de una nueva dependencia económica, en este caso a causa de la reprimarización de las exportaciones sudamericanas en dirección al área Asia-Pacífico y, principalmente, a China.

En términos geopolíticos regionales, la UNASUR actúa como un círculo concéntrico más dentro de la espiral de la integración latinoamericana (Serbín 2008-2009: 142). Así, si partimos de lo micro a lo macro, esto es, de la asociación estratégica entre Buenos Aires y Brasilia como germen de la consolidación democrática y la estabilidad regional, el MERCOSUR actúa como una esfera de integración económico-comercial y sociopolítica. Esto se puede constatar con múltiples ejemplos. Un ejemplo de ese primer anillo argentino-brasileño sería la consolidación democrática “hacia dentro” de los presidentes Alfonsín y Sarney en los años 80’s, que se sustentó en la eliminación de la hipótesis de conflicto “hacia fuera” entre los gobiernos de ambos países. En la misma línea, para ejemplificar el círculo subregional del MERCOSUR, podríamos hacer mención tanto a la creciente interdependencia económica entre los cuatro países miembros a lo largo de los años 90’s como a la incipiente institucionalidad que empezó a desarrollarse, entre otros, en el ámbito sindical y sociolaboral. Es éste, por tanto, un círculo más relacionado con una agenda socioeconómica, aunque también incluye otros ámbitos como el cultural o educacional, mientras que el primero era más de consolidación democrático-institucional.



Abriendo el foco de la integración regional un poco más, la UNASUR se constituiría, como un tercer círculo concéntrico, en el foro de coordinación política especialmente centrada, por un lado, en los aspectos geoestratégicos y de seguridad y, por otro lado, de infraestructuras de transportes y de energía, ejemplificado en la ya mencionada inclusión en UNASUR de la IIRSA que se había lanzado en la Cumbre de Presidentes Sudamericanos, celebrada en Brasilia en el 2000. En este caso, la agenda de la UNASUR, aparte de la existencia de temáticas financieras y de otra índole, se focaliza notablemente sobre la estabilidad y seguridad regional y sobre el fomento de infraestructuras que conecten el subcontinente.¹¹

Y, siguiendo con esta idea de los círculos concéntricos, podríamos encontrar a continuación la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), creada en 2010 y cuya misión sería más difusa, reduciéndose a emitir consensos en temas poco controvertibles para el conjunto de países latinoamericanos, tales como declaraciones a favor de la soberanía nacional y la no injerencia o sobre la promoción de la paz y los derechos humanos en general. En la práctica, la CELAC funciona más como una foto de “la gran familia latinoamericana” en la que poder conocerse, conversar, resolver de forma apartada tensiones bilaterales, etc. Sin embargo, está por ver si amplía su agenda a otros desempeños tales como tener *actorness* en el escenario internacional y actuar, por tanto, como el representante de América Latina para el mundo.¹²

Por último, también podríamos hablar del más externo de los círculos en el ámbito hemisférico americano, el relativo a la Organización de Estados Americanos (OEA), que agrupa a todos los estados del continente, a excepción de Cuba que sigue suspendida. A pesar de su valía en temáticas como la lucha contra el crimen internacional y el narcotráfico, su turbio pasado vinculado a injerencias pilotadas desde Washington le resta legitimidad a los ojos de muchos de sus participantes. Así, aunque actualmente se puede cuestionar su solapamiento o competencia frente a otras instituciones, parece claro que la OEA sigue manteniendo un papel de último foro en los asuntos hemisféricos como se

¹¹ En este caso, una vez más, hay que subrayar no sólo las aspiraciones, sino también las lógicas que subyacen a estas iniciativas. Así, el impulso a las infraestructuras bioceánicas persiguen también que Brasil pueda acceder con mayor facilidad a los puertos del Pacífico y desde allí exportar sus productos al creciente mercado asiático. Esta misma lógica brasileña la podemos encontrar al analizar la creación del Consejo Sudamericano de Defensa como una plataforma para desarrollar su potente complejo armamentístico y conseguir exportar más armas en la región.

¹² Ver más sobre CELAC en Sanahuja (2014).



acreditó en la crisis paraguaya de 2012, aunque su rol parece que ha dejado de ser el preponderante en la región sudamericana.¹³

Una vez presentado el mapa general del regionalismo latinoamericano, volvemos a lo que aquí nos ocupa que es la dimensión de seguridad en el marco de la UNASUR. Como señala algún autor:

No es exagerado afirmar que por primera vez en la historia del hemisferio desde la independencia, los gobiernos de la región han comenzado a entender que su seguridad y la seguridad del hemisferio son cuestiones sobre las que emanan opiniones que merecen ser escuchadas. Sin duda, el factor que ha impulsado esta toma de conciencia es la sensación de que en la actualidad los países están integrados dentro de una comunidad global y que, también por primera vez en la historia, comparten un grupo de valores que vale la pena defender. Estos valores están creando una poderosa sensación de comunidad (Tulchin 2006: 40).

En palabras de otros autores, la emergencia de UNASUR con una agenda de seguridad era también reseñable porque: “esa propuesta daba lugar a un hecho novedoso en el hemisferio: por primera vez los Estados sudamericanos discutían una agenda de defensa común sin intermediarios extra-regionales, notoriamente, sin la presencia directa de los Estados Unidos” (Rodríguez y Rodríguez 2011: 218). En última instancia, de la sintonía entre los distintos proyectos políticos regionales, más allá de sus lógicas diferencias, emana el interés no sólo por el surgimiento de la UNASUR, sino también por la creación de un foro específico para tratar los asuntos de seguridad, entendida en sentido amplio.

Es oportuno señalar cómo la coyuntura histórica coadyuva para que se gesté esa idea de comunidad de intereses, no sólo en relación con un pasado común sino con la perspectiva de un futuro y unos valores compartidos. En este sentido, desde 2003 la llegada al poder del presidente brasileño Lula da Silva, seguida de la elección en Argentina de Néstor Kirchner permitió reconfigurar la relación bilateral que se había visto erosionada en la crisis regional de 2001-2002.¹⁴ Posteriormente, el Frente Amplio, también con un proyecto progresista y de desarrollo regional, ganó las elecciones

¹³ Para más sobre el posible solapamiento entre OEA y UNASUR, ver Aín (2012).

¹⁴ Sirva como muestra de la apuesta por un desarrollo regional y por una agenda sociopolítica más amplia, la Declaración del Consenso de Buenos Aires de 2003. Disponible en <http://www.resdal.org/ultimos-documentos/consenso-bsas.html> (último acceso el 17 de marzo de 2014).



uruguayas de 2004, convirtiéndose Tabaré Vázquez en el nuevo presidente uruguayo. Y, en el entonces cuarto país miembro del MERCOSUR, Paraguay, la victoria de Fernando Lugo frente a los tradicionales partidos blanco y colorado, supuso a su vez un acercamiento a un proyecto de corte más regional y desarrollista. Al mismo tiempo, en países como Chile seguían los gobiernos progresistas de la Concertación, tanto de Ricardo Lagos como de Michelle Bachelet; y, en otro orden de cosas, se iba incrementando el “frente bolivariano” desde la primera elección del presidente Hugo Chávez en Venezuela (1999), hasta la victoria de Rafael Correa en Ecuador en 2007, pasando por la llegada a la presidencia boliviana de Evo Morales en 2006. En definitiva, sin minimizar las importantes diferencias entre los distintos gobiernos de la región,¹⁵ no cabe duda de que el hecho de compartir ciertas ideas comunes sobre la región y sobre el modelo de desarrollo de los estados sudamericanos favoreció la consecución de acuerdos y consensos en el seno de los organismos regionales, como es el caso de la UNASUR.

A lo largo de distintas reuniones entre los ministros de defensa de los países de la UNASUR, se va dando cuerpo a la idea de concebir la seguridad en términos más amplios que los meramente defensivos frente amenazas externas y se llegan a contemplar nuevos riesgos y amenazas a la seguridad que sólo unos años antes hubieran parecido impensables, como es el caso de la pobreza extrema.¹⁶ Este proceso desemboca, finalmente, en la cumbre de Costa do Sauípe, Brasil, de diciembre de 2008, donde los presidentes de los estados miembros de la UNASUR aprueban la creación de un Consejo de Defensa Sudamericano (CDS) y elaboran su estatuto. En un primer momento, el proyecto impulsado por el presidente brasileño Lula da Silva había recibido una buena acogida por todos los gobiernos a excepción del colombiano, que lo percibió como una reprobación de sus acuerdos militares con los Estados Unidos. Sin embargo, las posteriores gestiones diplomáticas por parte del ministro brasileño de defensa, Nelson Jobim, y la explicitación de que este mecanismo regional no pretendía regular las relaciones militares de Colombia con los Estados Unidos, facilitaron la definitiva

¹⁵ Uno de los ejemplos más palpables fue el bloqueo del puente internacional entre Uruguay y Argentina desencadenado a raíz del conflicto bilateral suscitado por la planta de celulosa instalada en Fray Bentos, sobre el río Uruguay, frente a la ciudad argentina de Gualaguaychú. Este conflicto, que se enquistó en 2005, dañó fuertemente las relaciones entre los presidentes Néstor Kirchner y Tabaré Vázquez y no se resolvió parcialmente hasta 2010.

¹⁶ Como mero ejemplo de lo apuntado, ver: “*Durante a VI Conferência de Ministros de Defesa das Américas (2004), o tema tratado foi o desenvolvimento de uma nova arquitetura de segurança continental. Apesar das sugestões norte-americanas de empregar novos meios de combate às novas ameaças – terrorismo e narcotráfico, principalmente –, os países participantes rejeitaram a proposta de que as Forças Armadas passassem a trabalhar na área de segurança, atuando como polícia. A proposta do então ministro da Defesa do Brasil, José Alencar, de incluir a pobreza extrema como uma ameaça à segurança foi aceita na resolução final da Conferência, denominada Declaração de Quito*” (Kalil et al. 2008: 75).



conformación del CDS en marzo de 2009 en su primera reunión en Santiago de Chile. Los objetivos generales con los que nació el CDS fueron la consolidación de Sudamérica como una zona de paz, la construcción de una identidad sudamericana en materia de defensa y la generación de consensos para facilitar la cooperación regional.¹⁷

Una vez visto el surgimiento de la UNASUR y del consejo específicamente encargado de la seguridad, pasamos a abordar en el siguiente epígrafe los casos concretos en los que se ha requerido el pronunciamiento y/o la intervención de la UNASUR en asuntos vinculados con la seguridad en los ámbitos intra-, inter- o transnacionales para así poder pasarlos por el tamiz de los estudios críticos de seguridad.

IV. Crisis regionales y amenazas a la seguridad abordadas por la UNASUR

Antes de problematizar el concepto de seguridad en el contexto de la UNASUR y para constatar esa pluralidad de ámbitos en los que ha incidido la UNASUR sería oportuno realizar un rápido repaso de las crisis y conflictos en las que la UNASUR ha desplegado una labor mediadora o de foro de discusión entre las partes. Al mismo tiempo iremos confrontando estas experiencias empíricas con las características teóricas que aportaban Peoples y Vaughan-Williams –y que presentamos más arriba– para testar su idoneidad en el caso del regionalismo sudamericano.

Empezando esta sucinta enumeración a partir de su creación en 2008, encontramos que la primera de estas crisis fue la referida a la posible secesión interna en Bolivia en 2008, de cariz netamente doméstica ya que se gestó a raíz de la reforma constitucional impulsada por el presidente Morales y acabó desencadenándose en la matanza de Porvenir-Pando del 11 de septiembre de 2008. En este primer caso, incluso antes de haber entrado en vigor jurídicamente, la UNASUR se ganó la legitimidad política para mediar entre los prefectos secesionistas de la Media Luna oriental y el gobierno de Morales. Este hecho cobra mayor relevancia si subrayamos que la decisión sobre un asunto interno boliviano se dirimió en la cumbre de la Moneda (septiembre 2008), dado

¹⁷ Para más información al respecto, ver la página del Consejo de Defensa Sudamericano disponible en internet: <http://www.unasur.org/inicio/organizacion/consejos/cds> (último acceso el 17 de marzo de 2014).



que Chile ostentaba la presidencia pro-tempore de la UNASUR. Es decir, la histórica animadversión vecinal se reconvinó de la mano de la UNASUR en aras a fortalecer la estabilidad institucional y regional.¹⁸ En este caso, no sólo asistimos a un caso que sobrepasa la agenda clásica de seguridad nacional y defensa material, sino que se pone de manifiesto el concepto derivativo de seguridad —arriba mencionado— en la medida en que la estabilidad del estado boliviano se dirime en una institución externa, pero goza de la legitimidad y, sobre todo, del impulso mediador de los presidentes Lula da Silva y Bachelet.

La segunda crisis es la concerniente a las bases estadounidenses en suelo colombiano. Esta disputa se abordó en la cumbre de Bariloche de agosto de 2009. Aunque la reunión evidenció las discrepancias regionales a la hora de entender la cooperación en materia de seguridad, se constató que la UNASUR era reconocida como el interlocutor válido en el que dirimir estos asuntos. Los países miembros, que previamente habían presionado al gobierno colombiano, se vieron satisfechos con la reafirmación de que la cesión de bases a fuerzas extranjeras no podía ser óbice para menoscabar la soberanía ni la integridad de ninguna nación sudamericana. En este caso —y ya adelanto que también será así en la siguiente crisis enunciada abajo— nos encontramos más cerca del concepto tradicional de seguridad, con una visión estatocéntrica (“objeto referente de seguridad”), una agenda limitada a la defensa material y territorial (“no una agenda ampliada”) y una adecuación de la idea de seguridad a la teoría neorrealista de anarquía internacional entre estados (“concepto derivativo de seguridad”).

En el caso de la tercera crisis, se produjo una situación similar a los “clásicos” conflictos interestatales. Tras una primera fricción entre Ecuador y Colombia por los bombardeos colombianos sobre suelo ecuatoriano para acabar con un campamento terrorista de las FARC, Venezuela regionalizó el conflicto y se presentó como un conflicto bilateral entre ambos estados. Las enemistades entre los presidentes Hugo Chávez y Álvaro Uribe, unido a la escalada dialéctica que les enfrentaba desde tiempo atrás desembocó en julio de 2010 en un escenario próximo a una guerra entre Venezuela y Colombia. Desde Bogotá se aducía que terroristas de las FARC estaban protegidos en el país vecino, mientras que desde Caracas se señalaba a los Estados Unidos como los inspiradores de un plan para iniciar una guerra y derrocar al presidente venezolano. Precisamente, el

¹⁸ Para más sobre la crisis de Bolivia, ver entre otros Aín (2012).



hecho de que los Estados Unidos, e indirectamente también la OEA, fueran acusados de ser partes, les inhabilitaba para erigirse en mediadores. Esta coyuntura fue aprovechada por Argentina y Brasil para dar una mayor relevancia a la UNASUR de la mano de su nuevo secretario general, Néstor Kirchner. El expresidente argentino, ejerciendo su cargo en UNASUR, se reunió el 10 de agosto de 2010 con ambos presidentes y escenificó la distensión entre ambos gobiernos. Sin necesidad de que se alcanzara realmente una solución al problema ni que los estados miembros tuvieran que implicarse de una manera más comprometida, la UNASUR sí consiguió presentarse una vez más como el garante de la paz y la estabilidad regional y eliminar el hipotético choque entre los dos vecinos caribeños.

La cuarta crisis aquí esbozada es la relativa al motín policial y posible intento de golpe de estado en Ecuador. En esta ocasión, una crisis interna el 30 de septiembre de 2010 puso en riesgo al presidente ecuatoriano, Rafael Correa, y con ello, la preservación de la democracia en el país andino. De manera veloz y expeditiva se convocó una reunión de presidentes en el marco de la UNASUR en Buenos Aires, con la intención de manifestar el compromiso de todos los países miembros con la democracia ecuatoriana y, por esta vía, respaldar al presidente legítimo de Ecuador. Para hacer más palpable ese apoyo y desincentivar cualquier pretensión golpista, se acordó que los cancilleres de los países de la UNASUR se reunieran el 1 de octubre en Quito. Así pues, a través de la UNASUR se aprovechó no sólo para resolver esa crisis puntual, sino para fijar precedentes en la salvaguarda de regímenes democráticos con la mira puesta en evitar futuros intentos golpistas en la región sudamericana.

Las consecuencias derivadas de esta crisis son muy relevantes y, de hecho, serán a su vez aplicables a la siguiente. El concepto derivativo de seguridad abarcará, en este caso, el necesario respeto a la legalidad democrática. Este hecho supone una evidente ampliación de la agenda de seguridad, ya no sólo por tratarse de una dinámica interna y no interestatal, sino porque la defensa de la democracia pasa a ser un bien protegido en este foro regional, como prueba la elaboración de la consiguiente cláusula democrática. Por último, el “objeto referente de seguridad” es susceptible de ser debatido en estas circunstancias. Así, aunque la visión pudiera ser estatocéntrica, podría interpretarse que el principal beneficiario de la estabilidad democrática son los ciudadanos en su conjunto y, por tanto, podríamos plantearnos en qué medida sí se adopta en esta crisis un concepto



de seguridad que descansa sobre los postulados teóricos de los Estudios Críticos de Seguridad.

La quinta crisis que aquí repasamos es la tocante a la salida del poder del presidente paraguayo Fernando Lugo en junio de 2012 tras un juicio político desencadenado por el Poder Legislativo por el mal desempeño en sus funciones gobernantes. Tras entender los gobiernos de los estados miembros de la UNASUR que el procedimiento seguido para su destitución y posterior asunción de su vicepresidente, Federico Franco, no había respetado los procedimientos democráticos, primero en el ámbito del MERCOSUR y después en el marco de la UNASUR se suspendió a Paraguay de estos foros regionales. Así, haciendo gala de las cláusulas democráticas de MERCOSUR y de UNASUR —y sin lugar a dudas, también de la buena sintonía política con el presidente saliente— los demás países sudamericanos decidieron aislar internacionalmente al gobierno paraguayo hasta que entendieron que se había recompuesto la legitimidad democrática, de la mano de las elecciones paraguayas de abril de 2013 que llevaron a la presidencia a Horacio Cartes. Para el caso de esta crisis podrían ser aplicables los argumentos expresados en relación con la crisis ecuatoriana, pero el hecho de que este suceso esté también conectado con la adhesión venezolana al MERCOSUR hace más complejo su análisis. De hecho, no puede obviarse el reconocimiento de lógicas políticas por encima de las estrictamente legales e institucionales, tal y como el propio presidente Mujica reconoció con motivo del aprovechamiento de la concordancia temporal entre la suspensión paraguaya y la adhesión venezolana al MERCOSUR.¹⁹

Finalmente, sería oportuno analizar la actual crisis venezolana, tras el fallecimiento de Chávez y la ajustada victoria de su delfín, Nicolás Maduro, en las presidenciales de abril de 2013. La falta de capital político, los malos índices económicos y el cuestionamiento de su legitimidad y capacidad de liderazgo, incluso entre las propias filas chavistas, motivan actualmente —julio de 2014— un escenario convulso en Venezuela y surge la incertidumbre de la capacidad de la UNASUR para lidiar con esta nueva crisis. Hasta el momento, y a pesar de las críticas recibidas por no haberse pronunciado con mayor vehemencia, la UNASUR se ha reunido a nivel de cancilleres para manifestar su apuesta por la estabilidad democrática y por el diálogo para garantizar la paz en Venezuela. A pesar de la tibieza de las declaraciones, una vez más se constata el reconocimiento de la

¹⁹ Consultar, por ejemplo, en <http://www.lr21.com.uy/politica/1051170-mujica-el-mercosur-entra-a-venezuela> (último acceso 8 de julio de 2014).



UNASUR como único interlocutor legitimado para intentar mediar en un conflicto intraestatal en la región. No obstante, por razones de falta de perspectiva temporal, dejamos sólo esbozado este elemento a la espera de ulteriores revisiones que nos permita clasificarlo de forma más amplia y reposada.

Lo que de alguna manera ha dejado patente este somero repaso de las actuaciones de UNASUR en las crisis regionales en los últimos años es tanto la diferente naturaleza de los conflictos acaecidos como la relevancia de la UNASUR como interlocutor válido y mediador en estas crisis. En relación a lo primero, es sintomático cómo un mayor número de conflictos son intraestatales y, en otras circunstancias, con una visión tradicional de la seguridad, no serían abordados por un actor externo como la UNASUR. Sin embargo, gracias a la legitimidad que ha atesorado entre los distintos actores, ninguna parte ha aducido la posible injerencia externa que pudiera implicar la mediación de la UNASUR. Este hecho es reseñable, máxime en un espacio geográfico como el sudamericano, tradicional impulsor en el Derecho Internacional Público de conceptos como la inviolabilidad, la no injerencia, la autonomía o la no intervención en los asuntos internos de otros estados.

VII. Conclusiones

Una vez que hemos pasado las actuaciones de la UNASUR en asuntos de seguridad por el tamiz de los Estudios Críticos de Seguridad, podemos intentar avizorar en qué medida se ha adoptado un concepto “ampliado” de seguridad y superador de los enfoques tradicionales. Como hemos ido apuntando, la idea de seguridad es un concepto derivativo en la medida en que depende de cómo entendemos el mundo. En esta línea, la UNASUR, configurada como espacio de consenso para fortalecer la cooperación regional, consolidar Sudamérica como zona de paz y con el ánimo de construir una identidad sudamericana –tal y como apuntan los objetivos generales del CDS–, representa una agenda de seguridad ampliada en la medida en que no sólo media entre conflictos tradicionales interestatales (como reflejamos en la crisis entre Venezuela y Colombia en 2010), sino que principalmente abordó cuestiones de estabilidad democrática. De hecho, la crisis de septiembre de 2010 en Ecuador motivó la inclusión de una cláusula democrática, que preveía sanciones en caso de quiebre constitucional o golpe de estado.



Y dicha cláusula democrática es la que fue utilizada en la crisis paraguaya de 2012 para expulsar al gobierno de Asunción de la UNASUR.

Asimismo, las amenazas transnacionales han sido contempladas a nivel de grupos de trabajo regionales, tal y como evidencia la constitución del “grupo de trabajo de alto nivel para la gestión integral del riesgo de desastres” en agosto de 2013, coincidiendo con las consecuencias derivadas del terremoto y posterior tsunami que afectó a Chile en marzo de 2013. Y aparte del “sector medioambiental”, también se ha intentado abordar desde la UNASUR lo referente al crimen organizado transnacional, a través del “Consejo Sudamericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, creado en noviembre de 2012. De este modo, en consonancia con lo apuntado anteriormente sobre la ampliación del concepto de seguridad de la mano de los Estudios Críticos de Seguridad, constatamos cómo los objetivos y competencias del CDS son notablemente variados. Así, la cooperación regional abarcará desde el intercambio de información sobre compras armamentísticas con la intención de eliminar suspicacias y carreras armamentísticas innecesarias, en lo que podríamos entender como seguridad militar de naturaleza más tradicional, hasta maniobras conjuntas que susciten confianzas e identidades compartidas entre los distintos actores o acuerdos frente a desastres medioambientales y contra el crimen organizado.

Y siguiendo con las características de los Estudios Críticos de Seguridad enunciadas por Peoples y Vaughan-Williams (2010), es en la tercera de ellas donde surgen más dudas, esto es, sobre la superación o no de la visión eminentemente estatocéntrica de la seguridad. A pesar de un intento por buscar nuevos “objetos referentes de seguridad” más allá del estado, como sería el ciudadano y su bienestar o la comunidad regional en su conjunto, parece que este concepto no se ha materializado en el seno de la UNASUR. Tal y como hemos observado, las crisis presentadas más arriba se caracterizan por su dimensión estrictamente estatal y lo que es más importante, los presidentes que se reúnen y deciden en el marco de la UNASUR siguen respondiendo a lógicas estatales –aunque se invoque la relevancia de una identidad regional. De este modo, esta lealtad nacional, a pesar de que esté en continua tensión con lógicas regionales (Caballero Santos *forthcoming*), prima a la hora de posicionarse en un foro regional marcadamente interpresidencialista como es la UNASUR. Este hecho se ve aún más reforzado por la incierta posición que maneja el que estaría llamado a ser el líder regional y forjador de



consensos, Brasil. Sin embargo, las señales enviadas desde Brasilia no parecerían que van en la dirección de superar la visión estatal, sino más bien lo contrario; esto es, los intereses nacionales brasileños se tornarían preponderantes a la hora de participar en los distintos foros de integración regional y, específicamente, el caso de UNASUR podría ser visto como una forma de estabilizar la región con la intención de proyectarse con más fuerza en la escena internacional de la mano de otros foros como los BRICS, ISBA, etc.²⁰

Por tanto, en este sentido, la UNASUR no habría sido capaz de adherirse a la tercera característica que hemos señalado de los Estudios Críticos de Seguridad, en la medida en que no ha conseguido que el concepto de seguridad vaya más allá del estado como objeto referente. Si acaso, cabría la interpretación de que en ciertas crisis, como la del motín policial en Ecuador, dado que el bien protegido era la propia estabilidad democrática, cuyo principal beneficiario es la ciudadanía, podría argumentarse que el objeto referente de seguridad trascendiera la tradicional visión estatal para pasar a contemplar al individuo como centro en el desarrollo teórico de la seguridad. Dicho lo cual, y aunque posteriores casos pudieran ir en esa dirección, no parece plausible afirmar la superación de ese sesgo estatocéntrico en lo concerniente a la seguridad en el ámbito sudamericano.²¹

Por otro lado, lo que sí podemos constatar en relación con la seguridad y los conflictos sudamericanos y la forma de abordar y, eventualmente, resolver los mismos, es el significativo cambio entre quién y cómo interviene. Así, el hecho de que las medidas a adoptar para solventar los escenarios de crisis fueran decididas por la UNASUR y no fueran a través de una resolución de la OEA ni de algún país vecino directamente afectado, sino una decisión coordinada y consensuada por toda la región sudamericana, le dotó de una legitimidad y determinación que es difícil de comparar con ninguna otra experiencia pasada. En cierta manera, corroboró la idea de que los países sudamericanos podían resolver sus propias disputas y, lo que es más importante de cara a la historia, de resolverlo sin necesidad de contar con la intervención ni la mediación de los Estados Unidos.²² En este punto, lo que habría que cuestionarse es en qué medida es sólo, o al

²⁰ Para más sobre la ambigua posición brasileña respecto a la integración regional y sus intereses como potencia, ver Malamud (2011) y Caballero Santos (2011).

²¹ Es oportuno matizar también que aquí abordamos UNASUR en su conjunto, pero no podemos olvidar que cada país tiene su particular interpretación de lo que entiende por seguridad, dificultando con ello la construcción de un concepto regional de seguridad. Ver Battaglino (2008: 11).

²² “*The mediation played at the end of 2008 by Unasur on the Bolivian crisis involved Evo Morales’ administration and indigenous groups on one side, and governors of Eastern provinces on the other. The conflict threatened to trigger a conflict escalation and, then, the destabilization of Bolivia’s political scenario. As put by Emilio Mendez do Valle (2008),*



menos principalmente, la visión brasileña la que ha primado a la hora de gestionar los asuntos de seguridad en la región.

En definitiva, en este artículo hemos problematizado el concepto de seguridad en la UNASUR pasándolo por el tamiz de los Estudios Críticos de Seguridad.²³ Aparte del recorrido por la literatura teórica y el análisis de las crisis y hechos empíricos abordadas por la UNASUR, se ha confrontado la teorización de la seguridad y el contexto sudamericano de los últimos años. Y hecho lo cual, hemos concluido con la valía y relevancia de los nuevos aportes y matices al concepto de seguridad, aunque también hemos constatado las limitaciones que encuentran los planteamientos de los Estudios Críticos de Seguridad a la hora de ser aplicados sobre la región sudamericana, toda vez que el prisma estatal sigue siendo primordial a pesar de la lógica regional que ostenta la UNASUR.

UNASUR's mediation meant, firstly, that South American countries could formulate solutions through their own means, that is, without United States mediation; secondly, the strong support to Morales and to the democracy on the country represented a joint South American initiative towards Andean countries. To Brazil, this meant an assertive reaction to the critique that its security policy – as well as the radius of this one – is limited to MERCOSUR” (Pagliari, 2009) en Duarte Villa y Trinidad Viana (2010: 104).

²³ Para algunos autores, la UNASUR marca “un hito en las cuestiones de paz y seguridad en el ámbito de América del Sur. A diferencia de otras organizaciones de integración, nacidas en la posguerra de la Segunda Guerra Mundial o en la inmediata Posguerra Fría, la UNASUR se materializa en el post-11 de Septiembre, lo cual signa su mandato con la temática de las “nuevas amenazas” y el debate sobre defensa y seguridad [...] “La identificación de “nuevas amenazas” trae aparejados desafíos conceptuales importantes en la medida en que evidencia la imposibilidad de mantener los campos de la seguridad interna e internacional en polos diferentes e inconexos. En este sentido, la cuestión de la defensa –como la fase militar vuelta hacia el exterior, destinada a asegurar la seguridad de un estado –toma una dimensión al mismo tiempo regionalizada –dado que los problemas son transfronterizos– e híbrida, pues es simultáneamente internalizada e internacionalizada” (Rodrigues y Rodrigues 2011: 209 y 223-2224).



VIII. Bibliografía

- Aín, Gastón. 2012. *Multilateralismo y Resolución de Conflictos en Sudamérica*. Tesina del Máster de Relaciones Internacionales y Estudios Africanos, Universidad Autónoma de Madrid.
- De Almeida, Paulo Roberto. 2005. "Políticas de Integração Regional no Governo Lula." *Centro Argentino de Estudios Internacionales. Working paper 11*.
- Amorim, Celso. 2010. "Brazilian Foreign Policy under President Lula (2003-2010): an overview." *Revista Brasileña de Política Internacional* 53: 214-240.
- Battaglini, Jorge. 2008. "Transformaciones en la seguridad internacional en la post Guerra Fría: su impacto en América del Sur." *Estudios Internacionales* 160: 7-33.
- Briceño Ruíz, José. 2010. "La UNASUR ¿Continuum o un nuevo inicio del regionalismo sudamericano?." En: *Anuario de la Integración regional de América Latina y el Gran Caribe*. Alfonso Laneydi Martínez, Haroldo Ramanzini Junior y Mariana Vázquez (coords.). 8: 103-121.
- Buzan, Barry y Hansen, Lene. 2009. *The Evolution of International Security Studies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Buzan, Barry; Waever, Ole y de Wilde, Jaap. 1998. *Security: A New Framework for Analysis*. London: Lynne Rienner Publishers.
- Caballero Santos, Sergio. (forthcoming). "La identidad en el MERCOSUR: regionalismo y nacionalismo." *Revista Foro Internacional*.
- Caballero Santos, Sergio. 2011. "Brasil y la región: una potencia emergente y la integración regional sudamericana." *Revista Brasileña de Política Internacional (RBPI)* 54 (2): 158-172.
- C.A.S.E. Collective. 2006. "Critical Approaches to Security in Europe: A Networked Manifesto." *Security Dialogue* 37 (4): 443-487.
- Cox, Robert y Sinclair, Timothy. 1999. *Approaches to World Order*. Cambridge: Cambridge University Press.
- De la Flor, José Luis. 2012. "Desarrollos epistemológicos y reconsideraciones del concepto de seguridad en tres Escuelas Europeas de Relaciones Internacionales; Aberystwyth, Copenhague y París." *Ponencia presentada en el congreso IPSA*.
- Duarte Villa, Rafael Antonio y Trindade Viana, Manuela. 2010. "Security issues during Lula's administration: from the reactive to the assertive approach." *Revista Brasileña de Política Internacional* 53: 91-114.
- Kalil Mathias, Suzeley; Cavaller Guzzi, André y Avelar Giannini, Renata. 2008. "Aspectos da integração regional em defesa no Cone Sul." *Revista Brasileña de Política Internacional* 51 (1): 70-86.
- Malamud, Andrés. 2011. "A Leader Without Followers? The Growing Divergence Between the Regional and Global Performance of Brazilian Foreign Policy." *Latin American Politics and Society* 53 (3): 1-24.



- Muggah, Robert y Diniz, Gustavo. 2013. "Securing the border: Brazil's 'South America first' approach to transnational organized crime." *Igarape Institute, Strategic Paper* 5: 1-28.
- Nolte, Detlef y Wehner, Leslie. 2012. "UNASUR and the New Geopolitics of South America." *Paper prepared for the XXIII IPSA World Congress of Political Science*.
- Oelsner, Andrea. 2009. "Consensus and Governance in MERCOSUR: The Evolution of the South American Security Agenda." *Security Dialogue* 40: 191-212.
- Peoples, Columba y Vaughan-Williams, Nick. 2010. *Critical Security Studies. An Introduction*. Oxford: Routledge.
- PNUD. 1994. Informe sobre Desarrollo Humano. Disponible en internet: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf (último acceso el 10 de marzo de 2014).
- Riggirozzi, Pia y Tussie, Diana. 2012. "The Rise of Post-Hegemonic Regionalism in Latin America." En: *The Rise of Post-hegemonic Regionalism. The case of Latin America*. Pia Riggirozzi y Diana Tussie. Dordrecht: Springer.
- Rodrigues, Gilberto y Rodrigues, Thiago. 2011. "La Unión de las Naciones Sudamericanas (UNASUR) y los nuevos temas de la agenda regional de paz y seguridad: Roles y mecanismos de participación de la sociedad civil." En: *De la ONU al ALBA: Prevención de conflictos y espacios de participación ciudadana*. Andrés Serbín (coord.). Barcelona y Buenos Aires: Editorial Icaria/Ediciones CRIES. Disponible en: http://www.iripaz.org/list_vert/15/Andres%20Serbin%20De%20la%20ONU%20al%20Alba%20CRIES.pdf (último acceso el 16 de octubre de 2012)
- Sanahuja, José Antonio. 2014. "Enfoques diferenciados y marcos comunes en el regionalismo latinoamericano: Alcance y perspectivas de UNASUR y CELAC." *Pensamiento Propio CRIES* 39: 75-108.
- Sanahuja, José Antonio. 2011. "Multilateralismo y regionalismo en clave suramericana: el caso de UNASUR." *Pensamiento Propio CRIES* 33: 115-158.
- Sanahuja, José Antonio. 2007. Regiones en construcción, Interregionalismo en revisión. La Unión Europea y el apoyo al regionalismo y la integración latinoamericana. ¿Sirve el diálogo político entre la Unión Europea y América Latina?. *Fundación Carolina CeALCI Documento de trabajo n° 15*.
- Serbín, Andrés. 2008-2009. "Tres Liderazgos y un vacío: América Latina y la nueva encrucijada regional." *Anuario CEIPAZ* 2: 141-158.
- Tulchin, Joseph S. 2006. "Creando una comunidad de seguridad en el hemisferio." En: *La seguridad desde las dos orillas: un debate entre Europa y Latinoamérica*. Rafael Martínez y Joseph S. Tulchin. Barcelona: Fundación CIDOB.
- Waeber, Ole. 2012. "Aberystwyth, Paris, Copenhagen: the Europeaness of new "schools" of security theory in an American field." En: *Thinking International Relations Differently*. Arlene Tickner y David Blaney. Oxford: Routledge.
- Waeber, Ole. 1993. *Securitization and Desecuritization*. København: Centre for Peace and Conflict Research.
- Wolfers, Arnold. 1952. "National Security as an Ambiguous Symbol." *Political Science Quarterly* 67 (4): 481-502.



Documentos de Trabajo

Dirección: Flavia Freidenberg

Editores: Hugo Marcos Marné y Tomáš Došek

Contacto: dt.ibero@usal.es

Colección

Nº	Fecha	Autor/es	Título
DT#22	07/2014	Sergio Caballero	<i>La UNASUR a través de los ojos de los Estudios Críticos de Seguridad</i>
DT#21	06/2014	Marcelo Escolar, Luis Castro	<i>Nacionalización y equilibrio democrático en Estados Multinivel presidencialistas. Los casos de Argentina y Brasil en perspectiva comparada</i>
DT#20	01/2014	Fernando Carrión	<i>El gobierno de la ciudad en América Latina</i>
DT#19	12/2013	Diego Reynoso	<i>Territorio y representación. Antecedentes y diagnóstico de la asignación de escaños a las provincias en Ecuador</i>
DT#18	10/2013	Margarita Corral, Diana Orcés	<i>Economic Development, Corruption and Satisfaction with Democracy across the Americas: A Comparative Multilevel Analysis</i>
DT#17	09/2013	Andrea Pozas Loyo, Julio Ríos Figueroa	<i>The Changing Political and Constitutional Roles of the Mexican Supreme Court: Jurisprudence on Military Jurisdiction, 1917-2012</i>
DT#16	06/2013	Noam Lupu	<i>Brand Dilution and the Breakdown of Political Parties in Latin America</i>
DT#15	05/2013	Miguel Carrera Troyano, Montserrat Casado Francisco, Dorotea de Diego Álvarez	<i>Pobreza y desigualdad en "Un mundo para Julius"</i>
DT#14	03/2013	Miguel Carreras, Scott Morgenstern y Yen-Pi Su	<i>The theory of partisan alignments and an empirical exploration of Latin America</i>
DT#13	02/2013	Francisca Noguero	<i>Literatura argentina trasterrada y dictadura: versiones desde el margen</i>
DT#12	12/2012	John M. Carey	<i>Transparency and Legislative Behavior</i>
DT#11	11/2012	Herbert Kitschelt y Steven Wilkinson	<i>Vínculos entre ciudadanos y políticos: una introducción</i>
DT#10	10/2012	Magdalena López	<i>La distopía crítica como exorcismo: "Muerte de nadie" de Arturo Arango (2004)</i>
DT#9	09/2012	Ana Natalucci	<i>Los Dilemas Políticos de los Movimientos Sociales: El caso de las organizaciones kirchneristas (2001-2010)</i>
DT#8	08/2012	David Scott Palmer y Alberto Bolívar	<i>Shining Path of Peru: Recent Dynamics and Future Prospects</i>



DT#7	07/2011	Laurence Whitehead	<i>Las aproximaciones de América Latina "a lo político"</i>
DT#6	06/2011	Ernesto Calvo y Marcelo Leiras	<i>The Nationalization of Legislative Collaboration: Territory, Partisanship, and Policymaking in Argentina</i>
DT#5	05/2011	Oswald Lara Borges, Andrea Castagnola y Aníbal Pérez Liñán	<i>Estructura Institucional e Inestabilidad en las Cortes Latinoamericanas</i>
DT#4	04/2010	Lorena Recabarren y Gerardo Maldonado	<i>Objections to Democracy. Non Democratic Citizens in Latin America</i>
DT#3	03/2010	José Ignacio Antón, Rafael Muñoz de Bustillo y Miguel Carrera	<i>How Are you doing in your Grandpa's Country? Labour Market Performance of Latin American Immigrants in Spain</i>
DT#2	02/2010	Fernando Martín Mayoral	<i>Convergencia en América Latina. Un análisis dinámico</i>
DT#1	01/2010	Ignacio Antón y Miguel Carrera	<i>Excluded or included socio-economic deprivation among ethnic minorities in Chile 1996-2006.</i>